
SOLICITAN SE CONVOQUE

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2.023.

Sr. Presidente

Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares

Secretaría de Trabajo de la Nación Argentina

S / D

La/os abajo firmantes, en representación de los Sindicatos que allí figuran consignados, **todos integrantes de la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares**, por medio de la presente, le solicitamos al Sr. Presidente, que dentro de la mayor brevedad, convoque a todas y todos los miembros de la referida Comisión Nacional, en modo presencial, con el objeto de establecer los valores de los nuevos salarios del sector, en orden a los ya establecidos, por acta, en la última escala salarial, de fecha 29 de septiembre de 2023.

En dicha acta, se estableció: ***“un incremento salarial no acumulativo del treinta y cuatro por ciento (34%), en tres cuotas a abonarse de la siguiente manera: la primera del doce por ciento (12%) a partir del mes de octubre 2023; la segunda del doce por ciento (12%) en el mes de noviembre 2023, y la tercera del diez por ciento (10%) en el mes de diciembre de 2023, con base en los salarios mínimos establecidos para el mes de septiembre de 2023, con cláusula de revisión al mes de diciembre de 2023”***.

A sus efectos, nos permitimos agregar, que conforme se estableció en la cláusula antes transcrita, los sindicatos miembros de la Comisión, debimos ser convocados por este Ministerio, y no lo fuimos; **tal lo que estaba expresamente previsto**

Asimismo, además destacamos, que, en el mes de noviembre de 2023, solicitamos que en el corriente mes de diciembre de 2023, **se incluyera en la convocatoria a efectuarse -como punto del orden del día-, tratar los ítems viáticos y ropa de trabajo**; que habían sido abordados por la Comisión Técnica, reunida a tal efecto.

Por último, debe tenerse en cuenta que el proceso inflacionario, sufrido en este último mes, ha provocado una enorme pérdida del poder adquisitivo y de las remuneraciones, **por lo que solicitamos que la reunión de la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares sea convocada en forma urgente y sin más demoras**; para reajustar los salarios del año 2023, acordar los

correspondientes a los próximos meses, e inclusive, ver de establecer un bono de emergencia, para el próximo mes de enero/2024.

Sin otro particular y al aguardo de una pronta y favorable respuesta, lo saludan con atención.



Sonia Ethel Kopprio
Secretaría General
SI.PE.SE.DO



Manuela Muñoz
Secretaría General
Sindicato de Empleadas en Casas de Familia de Entre Ríos



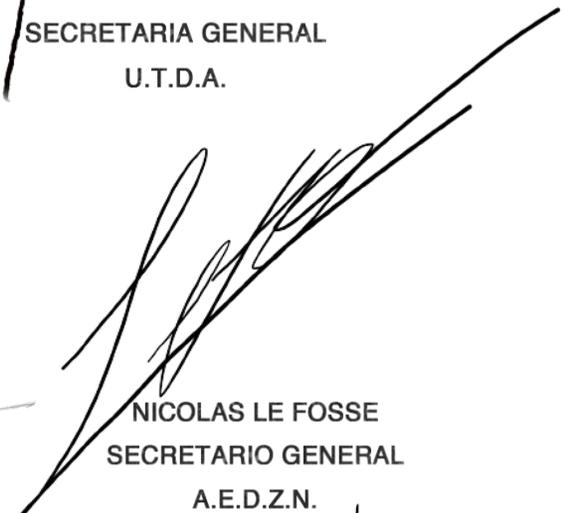
SANTIAGO GARCIA
SECRETARIO ADJUNTO
A.E.D.Z.N.



Bello.
BELEN BELLO
SECRETARIA GENERAL
U.T.D.A.



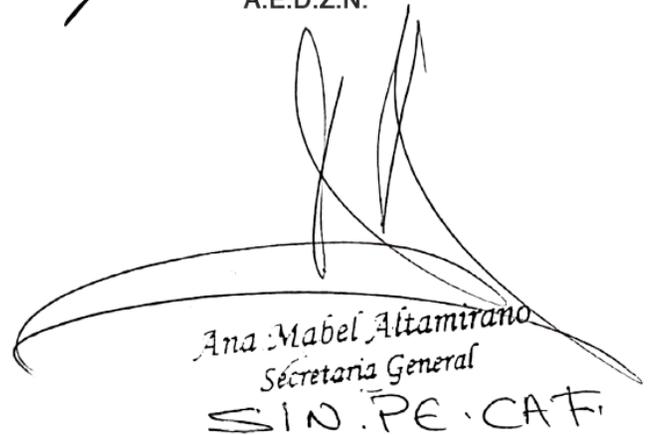
Francisco Ferrer
SECRETARIO GENERAL
A.T.A.C.P.



NICOLAS LE FOSSE
SECRETARIO GENERAL
A.E.D.Z.N.



CARMEN BRÍTEZ
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ACTAS
U.P.A.C.P.



Ana Mabel Altamirano
Secretaría General
SIN.PE.CAF.